

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA JUNTA MUNICIPAL LA ALMOZARA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2018

### **Asisten:**

**D. Eloy García Escós, Representante de la Comisión de Seguimiento, Vocal de ZeC y Vicepresidente**

**D.ª Elena García Baquero, Coordinadora de la Mesa y AMPA CEIP La Almozara**

**D. Miguel A. Gonzalo Redondo, Vocal de ZeC**

**D. Jesús Arcusa Esteban, Vocal de ZeC**

**D.ª Carmen Sánchez Martínez, Unidad de Centro Cívico**

**D. Ángel Rezusta, Representante del Mayor y Presidente Centro Convivencia Mayores**

**D. Jesús Aznar Moreno, Centro Convivencia Mayores**

**D. Daniel García López, A.VV. Ebro**

**D.ª Margarita Peralta, AMPA CEIP La Almozara**

**D.ª Olga Trenc, AMPA IES Andalán**

**D. Ángel Hernando, ACOPAL**

**D. Francisco Ezquerro, C.D. Ebro**

**D. Miguel A. Soro, A.VV. Puerta Sancho**

### **Vecinas y Vecinos:**

**D. Julio Mermejo; D. Belardino Diarte; D.ª Carmen Hernández; D.ª Avelina Ramos; D. Juan P. Peña; D.ª Luisa Millán; D. Pedro Nicolás; D.ª Carmen Lasarte; D. Francisco Gracia; D. Antonio Auqué;**

**Secretario: D. José A. Rovira Tolosana, Jefe de Unidad de la Junta**

En Zaragoza, a 6 de febrero de 2018, a las diecinueve horas se inicia la sesión, en el Centro Cívico La Almozara, sito en Avd. Puerta Sancho, 30.

Excusa su asistencia D. Alejandro Sánchez Doñagueda, Cooordinador y Vocal del PSOE, por su asistencia a la Comisión de Seguimiento de estos Presupuestos Participativos.

Se constituye la Mesa con los requisitos formales exigibles.

**1.- Secretario:** Informa de lo siguiente:

**FUNCIONES DE LOS COMPONENTES DE LA MESA:**

- 1.** Son funciones del **Coordinadora** de la Mesa de Presupuestos Participativos
  - a. Informar en los Plenos de la Junta de la marcha del proceso.
  - b. Supervisar el funcionamiento de la mesa.
  - c. Solicitar a la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto asistencia técnica.
- 2.** Son funciones del **Secretario** de la Mesa de Presupuestos Participativos
  - a. Realizar las convocatorias de reunión de la Mesa.
  - b. Tomar acta de las reuniones y enviar a la Oficina Técnica de Participación, al Jefe de Unidad y al Presidente de la Junta las actas con los acuerdos de las reuniones.
  - c. Gestionar el registro de asistentes.
- 3.** Son funciones de los **representantes de la Mesa de Presupuestos Participativos en la Comisión de Seguimiento**
  - a. Asistir a las reuniones de la Comisión de Seguimiento.
  - b. Trasladar a la Comisión las necesidades de la Mesa de su distrito.
  - c. Trasladar a la Mesa la documentación y acuerdos de la Comisión.

**COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LAS MESAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:**

- Coordinar e impulsar el proceso de Presupuestos Participativos en sus respectivos ámbitos territoriales.
- Dinamizar y promocionar la participación de las asociaciones y de la vecindad en general en el proceso.
- Realizar y participar en actividades formativas e informativas.
- Organizar y convocar las sesiones especiales para momentos relevantes del proceso.
- El seguimiento de las propuestas realizadas por la ciudadanía en la Plataforma de Gobierno Abierto.
- Coordinar con las Juntas Municipales para la gestión de los remanentes.
- Supervisar el filtrado de las propuestas a través del representante en la Comisión de Seguimiento. Mediar entre los proponentes al objeto de concretar la descripción y el título de las propuestas.
- Elaborar una primera propuesta de posibles intervenciones en el distrito a partir del diagnóstico y de las demandas históricas del mismo. Las Mesas contarán para este fin con una propuesta inicial elaborada por los servicios de Distritos y Centros Cívicos. Se publicará en Portal de Presupuestos Participativos y será un referente para la ciudadanía.
- Priorizar un número de propuestas que no superen el 50% de las propuestas que pasarán a la votación ciudadana.

Se da por enterada la Mesa y los asistentes.

**2.- Secretario:** Añade:

-Las personas jurídicas, por ejemplo, Asociaciones de Vecinos puede establecer en sus sedes ESPACIOS INFORMATIVOS, canalizando la información necesaria a través de la Oficina Técnica de Participación Ciudadana. Y a través de las Unidades del Centro Cívico y de la Junta Municipal.

**PLAZOS PREVISTOS:**

-El plazo de presentación de propuestas es del 12 al 23 de febrero.

-La Comisión Técnica de valoración filtrará las propuestas del 26 de febrero al 9 de marzo.

-Y el plazo de apoyos a las propuestas 12 al 23 de marzo. Los apoyo sólo serán telemáticamente, procuraremos habilitar otro tipo de apoyos tales como recogida de firmas, tal como se hizo el pasado año. Y se contará con el cuerpo de voluntarios de Zaragoza.

-Próxima sesión de esta Mesa, del 2 al 23 de abril. Será una sesión especial de priorización.

Se da por enterada la Mesa y los asistentes.

**3.- Se recogen las siguientes propuestas que se añaden al Catálogo de Necesidades Históricas:**

-Instalar un nuevo parque infantil en el Parque de La Aljafería, junto al actual parque adaptado. Propuesta de D. Eloy García.

-Finalizar el asfaltado del CEIP La Almozara, propuesta por el AMPA del centro.

-Sustituir por puertas automáticas las puertas del Centro Cívico.

-Replantar jardín o césped artificial dentro del Centro Cívico, a la derecha entrando por el parque de la Konga.

-Reparación de las zonas necesarias de las "Rutas amigables", estas tres últimas propuestas fueron realizadas por el Centro de Convivencia de Mayores.

-Sustitución y mejora de la megafonía del Club Deportivo Ebro.

-Reparación de bajantes en las gradas del Club Deportivo Ebro, estas dos últimas propuestas son del representante de dicho club.

-Sustitución por baldosas de los andadores de Jardines de Lisboa.

-Asfaltado de la calle Mónaco. Estas dos últimas propuestas son de vecinas asistentes.

Se realizan distintas aclaraciones por el Representante y la Coordinadora respecto al carácter de algunas de las peticiones que se reciben.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas.

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: José A. Rovira Tolosana**